Practicum III

Grado en Educación Primaria

UNIVERSIDAD NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: *Practicum* III

Titulación: Grado en Educación Primaria

Carácter: Prácticas externas

Idioma: Castellano/ Inglés

Modalidad: Presencial / A distancia

Créditos: 12

Curso: 3º

Semestre: Anual

Profesores/Equipo Docente: Dña. Esther Tietje Fonollosa; Dña. Patricia María Hidalgo Cantero; Dra. Dña. María del Pilar Salvá Soria

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas

CB1 Que los estudiantes sepan poseer y comprender los conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4 Que los estudiantes puedan trasmitir información, ideas problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 Capacidad para hacer uso de las destrezas propias del trabajo intelectual (comprender, sintetizar, esquematizar, explicar, exponer, organizar).
CG2 Capacidad para utilizar una metodología básica de investigación de las fuentes: el análisis, la interpretación y la síntesis.
CG3 Capacidad para gestionar la información.
CG4 Capacidad para exponer con claridad, oralmente y por escrito, problemas complejos y proyectos dentro de su campo de estudio.
CG5 Capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo.
CG6 Capacidad para trabajar en equipo, integrarse en grupos multidisciplinares y colaborar con profesionales de otros campos.
CG7 Capacidad de iniciativa propia, automotivación y perseverancia.
CG8 Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas de forma creativa e innovadora.
CG9 Capacidad para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción en situaciones reales y en diversas áreas de aplicación, desde una perspectiva humanística.
CG10 Capacidad para la comunicación interpersonal, conciencia de las capacidades y de los recursos propios.
CG11 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
CG12 Capacidad para reconocer la diversidad y respetar la multiculturalidad.
CG13 Sensibilidad hacia temas medioambientales y hacia el patrimonio cultural y lingüístico.

CG14 Capacidad para documentar la propia cultura y adquirir el conocimiento y la habilidad para comunicarse con otras culturas.
CG15 Capacidad para adquirir y cumplir un compromiso ético profesional.
CG16 Capacidad para integrar, mediante la reflexión crítica, lo aprendido en sus dimensiones teórica y práctica y aplicarlo a la mediación en conflictos interculturales y espacios plurilingüísticos.
CG17 Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento para la organización, la planificación y el desarrollo de actividades académicas y profesionales.
CG18 Capacidad para emplear la autoevaluación y coevaluación.
CG19 Tener la base de formación necesaria para continuar estudios de postgrado (Máster), en el ámbito nacional o internacional.
CG20 Conocimiento y respeto de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
CG21 Respeto a los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Competencias específicas
CEC1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
CEC2 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CEC3 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
CEC4 Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
CEC5 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
CEC6 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
CEC7 Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
CEC8 Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
CEC9 Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.
CEC10 Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CEC11 Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
CEC12 Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
CEC13 Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
CEC14 Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
CEC15 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
CEC16 Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CEC17 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.
CEC18 Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
CEC19 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.
CEC20 Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
CEM55 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CEM56 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CEM57 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
CEM58 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CEM59 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
CEM60 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
CEM61 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
CEM62 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar su periodo de prácticas deberá:

- Conocer cómo gestionar un aula en cuanto a la interacción y la comunicación.
- Ser capaz de utilizar técnicas de grupo y estrategias y habilidades sociales para crear un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Participar en la actividad docente integrando teoría y práctica.
- Poder hacer un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante las técnicas y estrategias aprendidas.
- Tener la disposición para aprender y colaborar con los colegas más experimentados, así como con otros sectores de la comunidad educativa.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Interacción y comunicación en el ámbito educativo.
- Identificación y aprendizaje de técnicas y estrategias para la gestión y el control del aula.
- Búsqueda de recursos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Análisis y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- Diseño y desarrollo de estrategias educativas para la enseñanza.

2.3. Actividades formativas

Modalidad presencial:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF4. Tutorías	30	100%
AF6. Estudio individual y trabajo autónomo	48	0%
AF7. Actividades de evaluación	42	0%
AF8. Prácticas externas	180	100%
NÚMERO TOTAL DE HORAS	**300**	

Modalidad a distancia:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF4. Tutorías	30	100%
AF6. Estudio individual y trabajo autónomo	48	0%
AF7. Actividades de evaluación	42	0%
AF8. Prácticas externas	180	100%
NÚMERO TOTAL DE HORAS	**300**	

2.4. Metodologías docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD2	Estudio individual	Trabajo autónomo y reflexivo del estudiante, con el fin de profundizar en la adquisición de las competencias asociadas (preparación de clases y exámenes; uso de las fuentes de información; realización de trabajos, presentaciones; uso de las TIC; participación en foros de discusión, etc.)
MD3	Aprendizaje colaborativo	Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
MD4	Resolución de problemas	Metodología activa que permite ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
MD6	Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
MD7	Tutoría (individual y/o grupal)	Metodología basada en el profesor como guía del aprendizaje del estudiante. Presencial o mediante el uso de herramientas tecnológicas como los foros, correo o videoconferencias.
MD8	Contrato de aprendizaje	Desarrollar el aprendizaje autónomo.
MD9	Autoevaluación	Valoración de los propios conocimientos, aptitudes y adquisición de competencias.
MD10	Heteroevaluación	Evaluación del alumno realizada por el profesor

3. PROCEDIMIENTO INTERNO GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

La Universidad realiza la asignación de plazas de prácticas de los Centros Educativos de acuerdo a la normativa vigente en cada Comunidad Autónoma.

El procedimiento de asignación de plazas de prácticas se realiza en las siguientes fases:

a) Solicitud de Centro: el alumno rellena la ficha de solicitud de Centros de preferencia para realizar las prácticas teniendo en cuenta la normativa de cada Comunidad Autónoma.

b) **Fase de recogida de documentación:** en esta fase, el Departamento de Carreras Profesionales revisa las solicitudes y confirma si reúnen los requisitos establecidos por cada Comunidad.
c) **Fase de asignación de Centro:** el Departamento de Carreras Profesionales establece el proceso de comunicación con los Centros para asignar plazas a los alumnos. En este sentido, se tienen en cuenta los plazos marcados por cada Consejería y la disponibilidad de los Centros y los alumnos.
d) **Aportación documentación:** el alumno presenta los documentos requeridos al Departamento de Carreras Profesionales y una vez revisados y aprobados se da autorización al estudiante para iniciar las prácticas en las fechas establecidas según disponibilidad del Centro Educativo.
e) **Envío de la documentación al Centro:** el Departamento de Coordinación Académica del Prácticum de la Universidad envía al tutor profesional las guías de orientación del Prácticum y los certificados para evaluar el desempeño del estudiante durante el Prácticum.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

0 - 4,9 Suspenso (SS)
5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
7,0 - 8,9 Notable (NT)
9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0”

El número de matrículas de honor no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

4.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Cuestionario de evaluación de Prácticas Externas	75%	75%
Memoria Final de Prácticas	25%	25%

Modalidad: A distancia

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Cuestionario de evaluación de Prácticas Externas	75%	75%
Memoria Final de Prácticas	25%	25%

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Cuestionario de evaluación de Prácticas Externas	75%	75%
Memoria Final de Prácticas	25%	25%

Modalidad: A distancia

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Cuestionario de evaluación de Prácticas Externas	75%	75%
Memoria Final de Prácticas	25%	25%

4.3. Restricciones

Normas de escritura
Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

4.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros…), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5. BIBLIOGRAFÍA

5.1. Bibliografía básica

Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
Orden ECI 3857 (2007), de 27 de diciembre. Por la que se regula el Título de Maestro en Educación Primaria.
Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Boletín Oficial Estatal nº184. https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/07/11/592/con

5.2. Bibliografía complementaria

Cassany, D. (2021). *El arte de dar clase*. Anagrama.
Jiménez Rodríguez, M. Á. (2019). *El diseño de unidades didácticas hoy. La alineación del currículo al servicio de los aprendizajes*. Tirant humanidades.
Travieso-Teniente, S. (2015). *Sé un maestro: Lo que querría que me hubiesen contado cuando empecé a dar clase*. Paperback.

6. DATOS DEL EQUIPO DOCENTE

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-educacion-primaria/#masInfo#profesores